



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Con fecha 17 de junio de 2019, el Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento don Isidoro Gallardo Esteban, ha dictado la resolución que seguidamente se transcribe:

“DECRETO número 163/19.- Don Isidoro Gallardo Esteban. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Carpio de Tajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, vengo en dictar la siguiente resolución:

Primero.- Nombrar Tenientes de Alcalde a los Concejales siguientes:

Primer Teniente de Alcalde, don Mariano Collado Gómez.

Segundo Teniente de Alcalde, don Luis Navarro Villalba.

Tercer Teniente de Alcalde, doña Beatriz Esteban Carrasquilla.

Segundo.- A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Tercero.- De la presente resolución se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, notificándose además, personalmente a los designados y se publicará en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la presente resolución.

En El Carpio de Tajo a 17 de junio de 2019. Firmado El Alcalde, Isidoro Gallardo Esteban, ante La Secretaria, Luisa María Mayo García.

El Carpio de Tajo 17 de junio de 2019.-Isidoro Gallardo Esteban.

Nº. I.-3403